



# CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/Ext.COP1/Doc.6

1 de diciembre 2023

Español  
Original: Inglés

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Punto 6 del orden del día

## INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

### INTRODUCCIÓN

1. La primera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (ExCOP1) se convocó tras la solicitud escrita de 55 Partes, que representan más de un tercio de las Partes de la Convención, según lo notificado por la Secretaría el 31 de octubre de 2023 ([Notificación 2023/034](#)).
2. El aplazamiento de la COP14 tiene importantes repercusiones para el presupuesto de la CMS. La Resolución 13.2 sobre Asuntos Financieros y Administrativos que cubre el período presupuestario 2021-2023, adoptada por la COP13, expira el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, es necesario actuar este año para garantizar el funcionamiento permanente de la CMS.
3. El propósito de la ExCOP1 fue considerar la adopción de un proyecto de resolución sobre un presupuesto provisional para 2024. Un documento con el proyecto de resolución estuvo disponible en el sitio web de la CMS el 31 de octubre de 2023, después de las consultas con el Subcomité de Finanzas y Presupuestos (de conformidad con la Resolución 13.2, párrafo 23 (ii) y el párrafo 4(a) del Anexo 4 de la Resolución) y el Comité Permanente.

### I. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN Y ASUNTOS ORGANIZATIVOS

#### PUNTO 1. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

4. La reunión extraordinaria se inauguró el martes 28 de noviembre de 2023 a las 00.00, con la transmisión de una comunicación a del presidente de la ExCOP 1, el Sr. Bivash Ranjan (India) a todos los participantes inscritos.
5. 42 Partes se habían inscrito en la reunión, a saber: Alemania, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Costa Rica, Costa de Marfil, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Hungría, India, Italia, Kenia, Letonia, Madagascar, Maldivas, Mónaco, Mongolia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Macedonia del Norte, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Checa, Unión Europea, Seychelles, Suecia, Suiza, Uganda, Uruguay, Zimbabwe
6. La comunicación de apertura expuso las cuestiones organizativas y adjuntó un documento con un proyecto de resolución sobre el presupuesto provisional para 2024 para su consideración y aprobación ([UNEP/CMS/Ex.COP1/Doc.5](#)).

## PUNTO 2. OFICIALES

7. De conformidad con la Regla 12, párrafo 1, de las Reglas de procedimiento, la actual Presidencia de la COP, India, actuó como presidente de la reunión extraordinaria.

## PUNTO 3. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

8. El orden del día provisional ([UNEP/CMS/Ex.COP1/Doc.3.1/Rev.1](#)) fue adoptado con la difusión de la comunicación de inauguración del presidente. Consta de un punto principal del orden del día (Punto 5: Propuesta de presupuesto provisional para 2024), como se propone en la solicitud de celebrar una reunión extraordinaria de la COP.
9. El orden del día anotado ([UNEP/CMS/Ex.COP1/Doc.3.2](#)) fue adoptado con la difusión de la comunicación de inauguración del presidente de la ExCOP1.

## PUNTO 4. COMITÉ DE CREDENCIALES

10. De conformidad con la Regla 3 de las Reglas de procedimiento, se estableció un Comité de Credenciales mediante la comunicación de inauguración del presidente confirmando las nominaciones recibidas de Costa Rica, Seychelles y España.
11. En su comunicación de cierre, el presidente expresó su agradecimiento al Comité de Credenciales por su colaboración y recordó a aquellos representantes, que aún no lo habían hecho, que presentaran una copia impresa de sus credenciales lo antes posible y a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

## II. PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

### PUNTO 5. PRESUPUESTO PROVISIONAL PARA 2024

12. El proyecto de resolución sobre el presupuesto provisional para 2024 se presentó a los representantes para su consideración y adopción y fue el resultado de la revisión y las consultas entre la Secretaría y los miembros del Subcomité de Finanzas y Presupuestos (de conformidad con la Resolución 13.2, párrafo 23 (ii) y párrafo 4(a) del Anexo 4 de la Resolución) y el Comité Permanente.
13. Con la transmisión de la comunicación inaugural del presidente del martes 28 de noviembre de 2023 a las 00:00, el proyecto de resolución sobre el presupuesto provisional para 2024 ([UNEP/CMS/Ex.COP1/Doc.5](#)) se sometió a un procedimiento de acuerdo tácito, que concluyó después de 72 horas.
14. Después de que expirara el procedimiento de acuerdo tácito, la declaración final del presidente, transmitida por la Secretaría a las delegaciones el viernes 1 de diciembre de 2023, declaró el final de la ExCOP1.
15. En su comunicación final, el presidente anunció que no se había roto el acuerdo tácito durante las 72 horas anteriores. Por lo tanto, la siguiente resolución fue adoptada por la Conferencia de las Partes:

Res.Ex.1.1 sobre *Asuntos Financieros y Administrativos*

16. El presidente expresó su agradecimiento a todos los representantes por su participación en la reunión extraordinaria.

### **III. CIERRE DE OPERATIVA**

#### **PUNTO 6. ADOPCIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN**

17. El informe refleja el resultado de la reunión extraordinaria y fue adoptado con la distribución de la declaración de clausura del presidente, transmitida por la Secretaría a las delegaciones el viernes 1 de diciembre de 2023.

#### **PUNTO 7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

18. El presidente expresó su agradecimiento a todos los representantes por su cooperación para apoyar la convocatoria de la reunión extraordinaria y contribuir a su conclusión exitosa. Declaró clausurada la primera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes en la Convención el viernes 1 de diciembre de 2023.